



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

# **PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA LIBRILLANA 2013**

## **ANTECEDENTES Y OBJETIVO GENERAL.-**

Ante la grave crisis económica internacional, y los altísimos niveles de desempleo, se hace necesaria una respuesta firme de las Administraciones Públicas y del sector privado para con el trabajo y esfuerzo de todos volver a crear empleo y riqueza.

Para ello, desde el Ayuntamiento de Librilla, estamos dispuestos a liderar una estrategia de progreso para nuestro municipio, cuyo objetivo prioritario debe ser que todos sus ciudadanos tengan acceso a un empleo de calidad.

Es necesaria una apuesta decidida y firme por un desarrollo de suelo industrial de calidad con servicios innovadores, que atraigan a empresarios y emprendedores, pues son ellos quienes tienen la capacidad para realizar inversiones en nuestro municipio y crear empleo. Se hace necesario fomentar el desarrollo de nuevas actividades, el fomento de la creación de empresas y el mantenimiento y mejora de la competitividad de las ya existentes, creando las condiciones necesarias para ello.

Para conseguir una reducción en la tasa de desempleo de nuestro municipio, se hace necesario crear las condiciones adecuadas que permitan la generación de nuevos puestos de trabajo y articular las herramientas para que se beneficien de estos puestos ciudadanos de nuestro municipio, prestando una especial atención a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral.

Esto hace necesario que desde nuestro ayuntamiento, trabajemos por la excelencia y cualificación de nuestros trabajadores. Necesitamos que los librillanos y librillanas se conviertan en mano de obra bien formada, y para ello, con unos recursos limitados, estamos trabajando en el diseño e implementación de un **plan de formación municipal** capaz de dar respuesta a estas necesidades, presentándose a partir del año 2013 para cada semestre del año, y hasta la finalización al menos de nuestra legislatura, numerosas acciones formativas, consideradas de interés por nuestros ciudadanos y/o con proyección laboral en la mejora de la empleabilidad en la Comarca.

Debemos conseguir entre todos que Librilla se convierta en un municipio de referencia para la inversión, poniendo en valor los magníficos factores de localización estratégica en la que nos encontramos geográficamente, y a los importantes activos de calidad que poseen nuestros suelos industriales, dotados de importantes servicios diferenciadores, como el logístico, o de equipamientos, gas ciudad, red ferroviaria, y otros que nos hacen ser únicos en la comarca del bajo Guadalentín. Aún así, debemos seguir trabajando para dotarnos de mejores infraestructuras y servicios avanzados, alto nivel de equipamientos públicos y mejora en calidad y eficacia, y modernización de nuestras infraestructuras de comunicación, ya que es



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

fundamental para nuestro municipio, que se realicen las acciones necesarias para conseguir inversiones en proyectos relevantes en la ciudad, y principalmente generadores de empleo.

También es imprescindible el desarrollo equilibrado de nuestros sectores económicos (la industria, el comercio, el turismo, los servicios, la construcción y la agricultura), impulsando proyectos en los sectores emergentes y nichos de mercado detectados.

El sector del comercio y de la hostelería requiere de un impulso, que permita de una vez por todas, conseguir mantener y consolidar los pequeños proyectos empresariales que se implantan en nuestro municipio y que terminan desapareciendo por falta de viabilidad en un corto plazo de tiempo. A la vez que se hace necesario seguir trabajando en la modernización y potenciación de nuestra agricultura, transformándola en un sector moderno, viable, de calidad, ecológico, sostenible y competitivo, capaz de generar empleo, abriendo nuevas perspectivas de trabajo para nuestros jóvenes en un sector tan tradicional de la economía librellana.

Nuestro entorno, nos permite contar con las características e ingredientes necesarios para trabajar en la apertura de nuevas actividades empresariales relacionadas con el turismo, principalmente rural, promocionando nuestras costumbres y tradiciones para potenciar nuestra capacidad de atracción de visitantes.

El sector de la construcción necesita de un impulso importante para recuperar el volumen de actividad para que vuelva también a ser otro motor de creación de empleo y riqueza de nuestro municipio.

Para conseguir una economía próspera y la generación de empleo, para lograr los objetivos descritos y poder encontrar una respuesta eficaz a los problemas surgidos por la crisis económica, para poder explotar eficientemente todas las potencialidades que caracterizan a nuestro municipio, desde nuestro Ayuntamiento hemos diseñado este **“Plan de impulso de la economía librellana”** que cuenta con numerosas acciones concretas, estructuradas en los siguientes apartados:

- 1. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL.-**
- 2. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO.-**
- 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.-**
- 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CONSOLIDACIÓN DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.-**
- 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL**
- 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN.**



**AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA**  
Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

## **1. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL.-**

### **1.1. EMPRESARIOS:**

#### **a. FOMENTO DE ACCIONES NETWORKING ENTRE EMPRESARIOS DE LIBRILLA Y DEL PARQUE EMPRESARIAL “CABECICOS BLANCOS”.**

Buscando nuevas sinergias y alianzas entre los empresarios que faciliten oportunidades de negocio.

#### **b. ESTUDIO DE SUELOS DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.**

Diseñando nuevos servicios que den respuesta a las necesidades reales de los empresarios.

#### **c. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA EMPRESAS UBICADAS EN LAS ÁREAS EMPRESARIALES DE LIBRILLA.**

Que fomenten y faciliten un acercamiento y mayor arraigo en el municipio de los empresarios instalados en nuestras Áreas Empresariales.

#### **d. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES.**

Mediante la prestación de un servicio integral de información, asesoramiento y tutelaje de nuevas empresas o de reciente creación, así como de apoyo de las existentes para ayudarles principalmente a mejorar su competitividad y aperturas de nuevos mercados.

#### **e. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO.**

Se realizará desde el Ayuntamiento un análisis y estudio sobre nuevas oportunidades de negocio y empleo en el municipio y la comarca, **a la vez que se trabajará con el objetivo de habilitar, a medio plazo, un espacio destinado a VIVERO DE EMPRESAS Y PROYECTOS DE JÓVENES EMPRENDEDORES,** donde se prestará un servicio de asesoramiento, información y seguimiento de proyectos empresariales o a jóvenes emprendedores en iniciativas innovadoras, mediante el apoyo en la puesta en marcha de proyectos que fomenten el espíritu emprendedor, la innovación, la diversidad económica, empresas de base tecnológica, etc., trabajando incluso desde la idea de empresa, asesoramiento en trámites de constitución y subvenciones, y hasta su materialización en el



## **AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA**

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

correspondiente Plan de Empresa, Estudio de Viabilidad Económico-Financiera y seguimiento durante los primeros meses de puesta en marcha.

f. **FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.**

Colaboración con las asociaciones y entidades empresariales y profesionales del municipio, para el establecimiento de rutas de trabajo destinadas a conseguir los objetivos marcados en este plan. Con especial énfasis en las asociaciones de nuestros suelos industriales para mejorar la conservación y servicios ofertados desde los mismos.

g. **FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE MURCIA Y CARTAGENA.**

Para facilitar prácticas de nuestros estudiantes matriculados en estas Universidades en empresas ubicadas en el municipio y en el propia Ayuntamiento, intentando fortalecer su contacto con la práctica profesional y sus posibilidades de inserción laboral posterior.

1.2. **SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN DE NORMAS, TRÁMITES Y PERMISOS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE PARA PONER EN MARCHA UNA EMPRESA O FACILITAR SU IMPLANTACIÓN EN EL MUNICIPIO.**

Establecimiento de la Licencia Rápida de Apertura (LAR), que permita la concesión de la misma en un plazo máximo de 48 horas.

Así como la simplificación y agilización de normas, trámites y procedimientos para la concesión de permisos a particulares y/o a empresas que pretendan ubicarse o desarrollar una actividad económica en nuestro municipio.

Además del compromiso de ejecución de todos los procedimientos para poner en marcha una empresa o traslado de su instalación al municipio en el plazo más breve posible.

1.3. **AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES A LA IMPLANTACIÓN DE EMPRESAS EN NUESTRO MUNICIPIO Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS POR EMPRENDEDORES.**

Mediante la regulación y establecimiento de bonificaciones a las empresas de nueva creación o que se implanten o trasladen sus instalaciones a nuestro municipio en el Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto de Actividades



## **AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA**

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

Económicas y exenciones fiscales de otros impuestos y tasas municipales del 50 % durante el primer año y 25 % durante el segundo.

### **1.4. PROMOCIÓN DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES DEL MUNICIPIO.**

Elaboración de un plan de marketing para promocionar nuestro suelo industrial, especialmente el Parque Empresarial “Cabecicos Blancos”, sus características diferenciadoras y servicios, así como la difusión de ayudas públicas a empresas por su implantación.

Creación de un sistema de “Tutorización de proyectos empresariales”, designando un técnico responsable de cada iniciativa empresarial que pretenda implantarse en el municipio, con la intención de realizar una atención personalizada y acompañamiento del proyecto desde su inicio, facilitando y agilizando todas las gestiones y tramitaciones municipales hasta su apertura.

### **1.5. “ESTUDIO DE ACCESO Y REPERCUSIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS”:**

Diseño y elaboración de un plan de gestión y repercusión de infraestructuras, con el objetivo de que este Ayuntamiento se adelante y dé respuesta a las necesidades de infraestructuras que pueda necesitar cualquier empresa en su implantación en el municipio, acelerando y simplificando los tiempos de instalación, construcción y tramitación de permisos en organismos públicos autonómicos y estatales. Tales como acceso a infraestructuras de telecomunicaciones, depuración, colectores, hincas de cruce de autovía y vía ferroviaria, etc.

### **1.6. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL AHORRO ENERGÉTICO DEL MUNICIPIO Y SUS INSTALACIONES MUNICIPALES.**

En colaboración con ARGEN (AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA), estamos trabajando en el diseño y planificación de acciones tendentes al ahorro y gestión eficiente de la energía en nuestro municipio, a la vez que aplicamos acciones tendentes a la mejora del medio ambiente y de lucha, desde lo local, contra los efectos provocados por el Cambio Climático, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> a la vez que se reduce la factura energética.



## **AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA**

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

### **1.7. PLAN DE MODERNIZACIÓN DE NUESTRO AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.**

El objetivo final de este Plan de Modernización es conseguir un Ayuntamiento accesible para el ciudadano, 24 horas x 365 días al año, que implique, no sólo la puesta a disposición de los ciudadanos de información, sino la tramitación telemática real de procedimientos administrativos.

Se pretende conseguir que una gran parte de las tramitaciones municipales sean accesibles telemáticamente a los ciudadanos, y Pymes, a través de la SEDE ELECTRÓNICO de nuestra WEB [www.librilla.es](http://www.librilla.es). Este servicio ya está disponible aunque seguimos trabajando en la mejora e implementación de nuevos y mejores servicios

## **2. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO.-**

### **a. RECUPERACIÓN DE LA “BOLSA DE EMPLEO Y FORMACIÓN MUNICIPAL”.**

Se pretende trabajar, dinamizar y gestionar conjuntamente entre el Ayuntamiento y el SEF (Servicio Regional de Empleo Formación de la Región de Murcia) la oferta y demanda de empleo del municipio, con la intención de dar una respuesta rápida y eficiente a las necesidades de empleo y formación de las empresas instaladas en nuestra localidad y próximas a ella. Con especial prioridad a jóvenes en búsqueda de su primer empleo, mujeres, parados de larga duración, recolocación de trabajadores que provienen de otros sectores de actividad y personas con discapacidad, que deseen reincorporarse al mercado de trabajo.

### **b. PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.**

Se pretende trabajar en colaboración con el SEF (Servicio Regional de Empleo Formación de la Región de Murcia) en acciones orientadas a proporcionar de forma gratuita información y asesoramiento para la búsqueda de empleo de los ciudadanos que lo soliciten. Trabajando incluso el diseño de itinerarios de inserción personalizados de nuestros desempleados.



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

### c. TALLERES MOTIVACIONALES Y DE BUSQUEDA DE EMPLEO.

Que faciliten el acceso de nuestros ciudadanos a un puesto de trabajo, mejorando sus posibilidades de empleabilidad, mediante el diseño de itinerarios personalizados de inserción laboral.

A partir del año 2013, se irán programando talleres de autoempleo, talleres de búsqueda activa de empleo, talleres de cómo afrontar y preparar una entrevista personal, motivación, etc.

### d. DISEÑO DE UN PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.

A principios del año 2013, se ha presentado un ambicioso Plan Municipal de Formación, con el objetivo de conseguir que fomente el espíritu empresarial y la mejora de la cualificación y adaptabilidad de los trabajadores, desempleados, empresas y emprendedores, el fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres. Este Plan será revisado semestralmente, para valorar el nivel de cumplimiento de objetivos y nuevamente cada semestre del año serán presentadas numerosas acciones formativas.

Se creará un servicio denominado "**observatorio permanente sobre necesidades de formación**" para buscar una mayor eficacia entre oferta y demanda formativa a la vez que se orienta la formación a perfiles profesionales con proyección laboral en el municipio o la comarca.

Se procederá a **homologar especialidades formativas** para poder certificar de forma oficial formación impartida sobre oficios con futura proyección laboral.

Desde esta primera programación correspondiente al primer semestre del año 2013, se han planificado **numerosas acciones formativas** destinadas a empresarios, trabajadores en activo, desempleados, y ciudadanos en general destinadas a dar respuesta a diferentes áreas y temáticas que favorezcan las posibilidades de empleabilidad de los ciudadanos de librilla.

### e. POTENCIAR EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (TIC).

Desde esta primera programación del PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN, correspondiente al primer semestre del año 2013, se han planificado acciones dirigidas a todos los ciudadanos de nuestro municipio y destinadas a favorecer el acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, con especial relevancia al acceso a formación en relación a nuevos yacimientos de empleo,



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

nichos de mercado y nuevas posibilidades de ventas y apertura de nuevos mercados a través de las **redes sociales**.

Desde principios del año 2013, se vienen programando a través del Plan de Formación Municipal de forma ininterrumpida **talleres de alfabetización informática**, para poder facilitar y fomentar el acceso de todos nuestros ciudadanos a la diversidad de servicios en la nube.

- f. **FORMACIÓN A LA CARTA DE TRABAJADORES DE NUESTRA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES CONCRETAS DE LAS EMPRESAS** instaladas en nuestro municipio. Nuestro objetivo es trabajar por la **eficiencia de la formación**, garantizando una efectiva inserción laboral tras la superación con aprovechamiento de las acciones formativas programadas.

- g. **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SEF.**

En la actualidad se viene estudiando y negociando nuevas acciones de colaboración entre técnicos municipales y del SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia), para trabajar conjuntamente en acciones de intermediación laboral, promoción de servicios de empleo a empresas instaladas en nuestro municipio y otros posibles servicios prestados a los desempleados del municipio.

- h. **ACCIONES DE FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD.**

Mediante la organización de **jornadas** de información y difusión relacionadas con las distintas ayudas y subvenciones dirigidas al fomento de empleo estable y de calidad a las que puedan acogerse las empresas ubicadas en nuestro municipio. A la vez que se ha creado en nuestra WEB MUNICIPAL un área denominada **Empleo y Formación**, desde dónde se viene facilitando a empresas y ciudadanos información actualizada y noticias de índole económica, formativa y de empleo considerada de interés, y cuya misión es aportar valor en la toma de decisiones de nuestros empresarios y emprendedores, reduciendo su riesgo y generar e implantar nuevas ideas al alcance de todos y con especial proyección sobre nuestros desempleados.

- i. **PROMOVER PROYECTOS DE EMPLEO FORMACIÓN**, y en especial TALLERES DE EMPLEO, ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS, en especialidades formativas con altas posibilidades de inserción laboral.



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

### j. DISEÑO, DIFUSIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DENOMINADO:

#### “LIBRILLA, MUNICIPIO SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO”

Con la intención de promover un desarrollo de nuestro municipio no sólo económico sino también ***más justo y solidario***, bajo unos fuertes pilares de justicia social, serán planificadas acciones tendentes a la ***recuperación de los valores sociales y humanos*** que siempre han caracterizado a nuestra sociedad, y que en la actualidad se han visto diluidos. Favoreciendo el desarrollo de sentimientos más solidarios con nuestros semejantes, y fundamentado en unos pilares de respeto a todas las personas de nuestro municipio, con independencia de la edad, sexo, origen o condición política, desde una visión humana, con especial hincapié en nuestros niños y jóvenes.

Planificaremos acciones donde trabajaremos la *Sensibilización y la Educación para el Desarrollo*, intentando contribuir a la erradicación de problemas tan graves como la pobreza, diseñando acciones y promoviendo iniciativas innovadoras en nuestro municipio, tales como:

#### **1. Acciones orientadas a la sensibilización y educación para el desarrollo.**

- a. Organización de charlas, conferencias, mesas redondas, exposiciones de artículos, materiales audiovisuales, vídeos y fotografías, sobre problemas tan graves en la actualidad como la pobreza, el hambre, el racismo, etc.
- b. Diseño de un programa de fomento a la lectura de niños y jóvenes del municipio vinculados a los graves problemas que vive nuestra sociedad, no sólo nuestro país sino también otros en vías de desarrollo.
- c. Negociación de convenios con explotaciones agrícolas para el reaprovechamiento de productos agrícolas perecederos desechados para su comercialización y re-aprovechados para acciones de erradicación de la pobreza y el hambre.

- 2. Gestión de ayudas de emergencia social**, para ayudas destinadas a satisfacer necesidades básicas de familias de nuestro municipio.



## **AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA**

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

### **3. Acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo.**

- a. Asesoramiento técnico desde el Ayuntamiento a proyectos de cooperación al desarrollo que sean promovidos por ONGD,s y participadas por ciudadanos de Librilla.

### **4. Acciones de fomento de la participación ciudadana.**

#### **Y cuyos objetivos prioritarios serán:**

- a. Informar, formar y sensibilizar sobre las causas estructurales que generan las desigualdades mundiales, promoviendo valores y actitudes de solidaridad y participación en la construcción de un mundo más justo e igualitario.
- b. Apoyo a los proyectos de ayuda humanitaria y de cooperación gestionados por el tejido asociativo del municipio.
- c. Fomentar la implicación del Ayuntamiento de Librilla en las situaciones especiales de pobreza de familias de nuestro municipio y con los países empobrecidos a través de fórmulas de cooperación municipal directa.
- d. Trasmitir a la ciudadanía una cultura de la solidaridad comprometida con la lucha contra la pobreza y la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.
- e. Potenciar en la población escolar el desarrollo de valores relacionados con la educación para el desarrollo, la igual y la justicia social.
- f. Facilitar la formación en materia de cooperación al desarrollo.
- g. Contribuir a la divulgación, enseñanza e investigación relacionada con los Derechos Humanos en el mundo.
- h. Contribuir a la reducción de las desigualdades de género.

### **3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.-**

1. Diseño y planificación de acciones de promoción y comercialización de nuestros productos agrícolas.



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

2. Promoción de acciones dirigidas a la **innovación, investigación, formación, promoción, comercialización, cooperación y creación de empresas** por jóvenes empresarios de la localidad en el sector.
3. Promoción del **cultivo ecológico** en el municipio y su proyección comercial.
4. Promoción y comunicación sobre la importancia de aplicación de tecnologías limpias, mejora del medio ambiente y los beneficios que generan para los agricultores.
5. Promoción de acciones formativas dirigidas a los agricultores sobre cultivo tradicional, modernización de regadíos, nuevas técnicas agrícolas, aplicación de nuevas tecnologías en el campo, uso eficiente del agua y mejora de las técnicas de gestión.

#### **4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CONSOLIDACIÓN DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.-**

1. Elaboración y difusión de campañas para promover las compras en el municipio.
2. Elaboración de un paquete turístico en colaboración con los empresarios de los sectores de hostelería y comercio para favorecer la visita de turistas al municipio.
3. Elaboración de un **Plan de Mejora Urbana**, de las principales zonas comerciales del municipio, realizando según disponibilidad presupuestaria, un proceso de renovación urbana comercial que mejore los espacios, infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, ampliando y mejorando aceras y peatonalización de zonas y tramos de calles, con diseños urbanísticos, mobiliario y servicios urbanos que favorezcan la accesibilidad y la movilidad ciudadana y que favorezcan las compras en el municipio.
4. **Programación de actividades de animación y entretenimiento** en espacios públicos, orientado al fomento de la actividad comercial, principalmente en determinadas temporadas como Navidad y Semana Santa.
5. **Diseño de un Plan de impulso de la hostelería y gastronomía local**, para potenciar el sector hostelero local, conformando una oferta gastronómica local de calidad, singular, atractiva y creativa, promocionando actividades como concursos de tapas, citas y eventos gastronómicos durante distintas épocas del



## AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

Plaza Juan Carlos I, 1 30.892 Librilla -Murcia-  
Tfnos: 968 658 037- 968 658 073 Fax: 968 658 502  
www.librilla.es correo-e: ayuntamiento@librilla.es

año, a la vez que se organizan cursos de formación y monográficos con mezcla de cocina tradicional e innovadora.

### 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL.-

*Diseño de un Plan de impulso Turístico de Librilla*, interconectando el municipio, su cultura y tradiciones, con el paraje de los forestales, y la presa de Algeciras, promocionando la iniciativa privada en infraestructuras turísticas y de turismo rural en el municipio.

Diseño de actividades deportivas, y de ocio que promuevan la visita de deportistas y turistas, promocionando nuestro municipio.

Destacando actividades como la Carrera Popular Nocturna “Villa de Librilla”, celebrada en el mes de agosto, con motivo de las fiestas patronales, así como la prueba de montaña denominada “Serranía de Librilla”, organizada por primera vez en el año 2012, y consolidada tan sólo en sus dos primeras ediciones como una de las más importantes de la Región, dónde sus participantes pueden disfrutar de los magníficos parajes naturales de nuestro municipio.

### 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN.-

- a. CREACIÓN DE UN “VIVERO DE INVERSIONES”: mediante el diseño de un plan de atracción y captación de empresas e inversores, para nuestros suelos industriales, especialmente de las denominadas empresas locomotoras.

Estamos trabajando en el desarrollo de una imagen de nuestro municipio como “Centro Empresarial y de Negocios”, diseñando condiciones ventajosas que ofertar a empresarios e inversores. Para ello, estamos elaborando:

- Un **dossier comercial del municipio y nuestras áreas empresariales**, junto a una carta de servicios del alcalde, para difundirlo y publicitarlo en diferentes medios, soportes y foros.
- Directorio de posibles empresas candidatas.
- Plan de ayudas y subvenciones públicas municipales.
- Plan de acceso y repercusión de infraestructuras públicas, que facilite la implantación y construcción de instalaciones empresariales en el municipio.